

POLEMICA

SEMENARIO INDEPENDIENTE

REDACCION:

Calle de Francos

Rodríguez núm.10

NUMERO SUEL-

TO 10 CENTS. --

Año I

Petrel 28 de Noviembre de 1931

Núm. 5

RATIFICANDO

¿Ha sido ampliada la Junta Local de Primera Enseñanza sin los preceptos legales?

En nuestro número anterior, sin que nos llevara la pasión ni mucho menos el espíritu de combatir por sistema, sino que con el deseo de hacer prevalecer la verdad que es Justicia, en el caso de la ampliación de la Junta Local de Primera Enseñanza, pedíamos eso mismo, Justicia.

Por Decreto de 9 de Junio del año en curso, como complementario de anteriores, se crearon los Consejos Universitarios, provinciales y locales de Primera Enseñanza, para que las demandas de progreso y de cultura que se formulen en la nación Española, sigan su rápido, exacto y sincero cumplimiento pedagógico. No cabe duda de que con este Decreto, el Gobierno provisional de la República, encauzaba el problema con fines y procedimientos de justicia y a este espíritu queremos responder nosotros, elevando a la superioridad cuantas consideraciones se nos sugieran sobre la forma en que ha sido ampliada en nuestro pueblo la Junta Local de Primera Enseñanza. Tres nombres; José Montesinos, Francisco Beltrán y Luis Amat, puesto que D. Manuel T. Caparrós, maestro nacional, (al que hacemos justicia por su actitud) renunció irrevocablemente, se incorporaron el pasado domingo como ampliación del Consejo.

Dichos tres nombres son de sello socialista. Pues bien. ¿Cómo pueden estar asistidos de ese derecho de ampliación sin que el Consejo permanente acordara nada respecto al particular? ¿Puede abrogarse de por sí, el Presidente, facultades que solamente están reservadas al Consejo? Si lo uno ni lo otro puede ser ¿Cómo pues se les ha dado entrada en el Consejo a esos tres nombres? Veamos.

Al tenerse noticias de que había sido ampliado el Consejo local de 1.ª Enseñanza, entre la mayoría de sus componentes de los no ampliados, surgió el consiguiente disgusto por el hecho de que para dicha ampliación no se habían seguido los trámites legales. La presidencia de dicho Consejo, sin embargo, por ser también de sello socialista, mostraba su satisfacción cual lo confirma la actitud que ha seguido en este caso, llegando hasta el caso de que por su cuenta convocase al Consejo el domingo próximo pasado para dar posesión a los ampliados ya que anteriormente se le ordenó al Sr. Secretario y según tenemos entendido, éste solo convocó a los vocales efectivos.

La parcialidad de la Presidencia está bien manifiesta. La dignidad de los tres ampliados que tomaron posesión en tales condiciones no puede ser más deplorable y nosotros que creemos que en este régimen moderno las trapacerías y arbitrariedades no tienen razón de ser, seguimos preguntando y pidiendo justicia.

¿Cómo al exponer las razones el profesor D. Manuel T. Caparrós

renunciando irrevocablemente, se dió posesión a los otros tres? ¿Eran ilegales los cuatro nombramientos, o eran legales solo tres y uno, el del Sr. Caparrós, ilegal? La ilegalidad de los cuatro nombramientos, al reunir las mismas condiciones, está bien manifiesta y por lo tanto el Consejo no debió permitir, o mejor dicho, debió protestar de la entrada de esos tres nombres quienes tampoco debieron aceptar.

Si los nombramientos eran ilegales en un principio también debieron serlo ahora para el Consejo y puesto que no creemos que por ser de sello socialista tales tres nombres tendrán preferencia sobre los demás y no les amparará tampoco el favoritismo, al vulnerarse los preceptos legales en esa ampliación, no podrán figurar en la misma dichos tres nombres con dignidad y por consiguiente, serán anulados cual corresponde.

Esto es lo que pedimos. Primeramente a los interesados que deben dimitir si es que estiman en algo el honor, y en caso de que dimitieran, elevamos nuestra demanda de Justicia al Consejo Provincial, seguros de que ha de atendernos, pues lo demás, daría motivo a presentir que aun continúan los sistemas antiguos con perjuicio manifiesto para nuestro actual régimen republicano.

Pedimos pues la distitución de dichos tres nombres en la ampliación del Consejo Local de Primera Enseñanza, si es que antes no dimiten por dignidad.

NECROLOGÍA

El jueves día 19 y víctima de rápida enfermedad falleció la respetable y digna Maestra Nacional de estas Escuelas Graduadas, doña Milagros Sempere, esposa de nuestro entrañable amigo D. José María Sanjuán.

Si como dama reunía todas las virtudes, como maestra se hizo querer y respetar de sus alumnos y compañeros de cátedra.

La desgracia ha producido general sentimiento por las dotes de la finada, y esta redacción envía por POLEMICA su sentido pésame a su distinguida familia particularmente a nuestro amigo José María Sanjuán.

El Socialismo y la República

La verdad está por encima de todo, y por lamentable que sea, no hay más remedio que reconocerla y doblegarse a sus fulgores. Tal es la intervención del partido Socialista en la vida y en la substancia del régimen Republicano implantado en España.

De la República (tal como la concebimos los que desde muy antiguo soñábamos con su posesión y de ella hacíamos las más hermosas apologías), es la virtud su esencial carácter, pero virtud en el sentido de austeridad, modestia y sencillez: nada, pues, más lejos de la República que la ostentación, el boato y el privilegio. Y cuando todos suponíamos que la igualdad que siempre ha predicado el partido Socialista había de hacer de la naciente República, un régimen en que la democracia fluctuase sobre todas sus virtudes, vemos prevalecer el privilegio contra la igualdad social, y la fastuosa condecoración del plutócrata por encima de la sencilla blusa del obrero, contrastando el ímpetu dominante del Socialista, que, egoísta del poder, pretende excluir los derechos inalienables del ciudadano.

Reciente es el discurso pronunciado en el Ateneo de Madrid por el elocuente repúblico y docto ateneísta Don Joaquín del Moral. Ante el señor Azaña que presidió aquel acto una serie de aplausos que se repetían constantemente, hacían ver la emoción con que el auditorio escuchó las frases llenas de sinceridad y amor al nuevo régimen que la cálida palabra del conferenciante hacía vibrar, poniendo de manifiesto el entusiasmo que nos merece la República y fustigando el encheule y privilegio, porque él solo basta, para destruir y envilecer.

«Hay que transformar la fuerza en derecho y la obediencia en deber», decía el célebre Rousseau en «El contrato social». Y éste se hace actuando con la justicia, aboliendo los privilegios de toda índole, procurando infundir en las conciencias la idea de que la obediencia no es el vasallaje del esclavo sino el deber del ciudadano, haciendo ver que el

que cobra más de un sueldo está en pugna con la ética social y con la fórmula de Pi y Margall, trazando, en fin, el camino que conduce a la soñada y verdadera República.

Pero cuando el ciudadano advierte que el privilegio se cotiza; que un ministro, en vez de amortizar, crea numerosas prebendas; que en lugar de sacarlas a oposición, las distribuye exclusivamente entre sus correligionarios; que un Embajador, en vez de residir en el País de su Embajada, permanece en Madrid cobrando como si estuviese prestando su misión en el extranjero; que muchos diputados constituyentes cobran por sí solos las dietas y gastos de representación que corresponden a los cargos de distintos funcionarios; que un Gobernador, en lugar de ser instrumento de gobierno, es medio de persecución de los disidentes y se les hace cesar tanto pronto como deja de servir los intereses de un partido... entonces es cuando el ciudadano no siente la obediencia como deber, ni ve la virtud resplandecer en la constitución del Estado, ni transformar la fuerza en derecho, y cada día que pase sin aplicar enérgicamente el aforismo de Rousseau y la fórmula de Pi y Margall, serán brechas que se irán abriendo en la murallas poderosas de la República.

Brechas mucho más peligrosas aunque los vocados desaciertos de los Ministros Socialistas, que las discordias clandestinas entre Socialistas y Radicales, que las manifestaciones egoístas de detentar el poder, contra la autoridad de Lerroux, que las adulaciones de los logreros que no tienen más sentido patriótico que la ambición y el egoísmo.

Contra éste, contrario al nuevo régimen, está el ideario antisocialista de los Españoles que sólo buscan el bien general del País y la consolidación de un régimen limpio de perniciosas inclinaciones Socialistas, y de envilecedores encheules que no conducen más que a una liquidación catastrófica del patrimonio moral y material de España.

PRAESUL

DESAFINANDO

He ofrecido, lector amable, rectificar mi conducta y pedir perdón y héteme aquí dispuesto a ello. Juan del Pueblo por virtud de su nombre y por imperativo de su conciencia es incapaz, a sabiendas, de ofender y menos difamar. Mi imaginación, siempre despierta, ya dice un refrán que más piensa un hambriento que cien abogados y sabido es el trabajo que me cuesta resolver mi situación económica que parece regida por un Prieto de menor cuantía, he creado para solaz y recreo de mis lectores, unos hijos de la inteligencia a quienes de veras aprecio, a pesar de verlos desmembrados y de naturaleza endeble. Pudieron llamarse Juanes, Pedros, Rodolfos y de mil

otros modos, pero desdeñando vulgaridades quise llamarles y así fueron bautizados, Alma de niño uno, Pascualico otro, aquel Alcarchofaro, esotro Manuel y José el menor, llegado a D. José por virtud de sus trapacerías y deslealtades. La imparcialidad de mi conducta hace que te cuente la vida de cada uno de ellos tal y como es, desnudándoles a tus ojos sin impúdicos tapujos.

Si sus actos, nobles y reprobables, coinciden con los actos y acciones de otros hombres ¿quiere decir que yo censuro a estas personas? Veamos. Un día, en el terreno de lo irreal, ya que mis hijos por serlos del espíritu son irreales. Alma de niño el mayor, perdió un saco,

mejor dicho, no lo guardó donde debía y ello originó sospechas sobre su honorabilidad. Al contar yo esto al público ¿ofendo a alguien? Yo creo que no. Yo lo creo, porque la nobleza de mis sentimientos no puede admitir que haya nadie que se quede con lo ajeno. Si alguien al leer mis escritos cree ver su retrato en ellos, será que sus acciones se ajustan a las de mis hijos, nunca que yo les haya ofendido, como no ofendo a los restantes demás lectores que no se dan por aludidos.

Al mencionar la voz atenerada de mi Pascualico, el más hermoso de mis hijos de quien todas las mujeres se enamoran por la caída de sus ojos, mortal de necesidad, ¿puedo yo creer que haya nadie de sus condiciones, que pueda creerse aludido?

Lo mismo pasa con D. Luis el Bravo. De este os dije que es algo bruto, un Bruto sin embargo mató a Nerón (¡que erudición la mía!) y si su mirada atemorizadora y sus salidas de tono coinciden con las de algún otro bruto ¿es mía la culpa?

Otra vez os conté lo de la caza de un ratón, que era mi propio Alcarchofaro, que es mi deshonra, pero no puedo echarlo porque sus demás hermanos se oponen ¿he de suponer yo al contaros esto, que haya ser humano capaz de hacerlo ni quien lo defienda y trate de taparlo?

Mi D. Manuel, orgullo de mi casa y gloria de la familia, no puede tener imitadores. Es cierto que yo lo pinté un tanto voluble, hoy socialista y ayer upepero, pero ¿donde hay nadie comparable a él?

Y mi José, D. José como el quiere que le llamen, este mi hijo es inclasificable; es una aberración de mi espíritu. Yo no llamaré a nadie D. José por no confundirlo con él. Este ha sido desleal; traidor a la amistad; perjuro al cariño; infiel a quien le dió su pan y lo levantó del suelo. Es hijo mío y reniego de él. ¿Que nadie se vea aludido por su retrato? ¿Sería digno de lástima!

No puede haber alusión ¡no la hay! Pero si alguien la viera, no está la maldad en mis escritos sino en sus obras. Mis palabras no podrían hacer daño en tal caso, que harían ellos siendo igual a mis creaciones. Esta es mi intención y el resumen de mis escritos ¿debo cambiar de rumbo? Continuo creando nuevos hijos, puesto que queda motivo para ello?

En cuanto a vosotros, los que deseáis conocerme, no sintiendoos satisfechos con mi fe de bautismo inserta en la posdata de mi último escrito. ¿Qué adelantaría con romper el misterio? Buscad que de mi pluma salga la verdad la santa verdad que todos debemos buscar y no perdáis el tiempo ajustándome en este o aquel nombre. Ni la cascaca de patrono ni la ropa del Picapleitos se amolda a mi estatura. No vivo de la pluma, ni soy un extremista furibundo. Ni cojeo, ni hago altavoz de la mano para escuchar mejor. Yo soy mientras dure el misterio

JUAN DEL PUEBLO SUFRIDO

LOS ENCHUFISTAS

Para los grandes "tenores" las grandes "canções".

En el cabildo

La sesión del viernes día 20, dió principio consignando en acta el sentimiento unánime del Ayuntamiento, por el fallecimiento de la que fué maestra nacional, Doña Milagros Semper.

Se leyó un comunicado del Ayuntamiento de Muchamiel, participando que el Colegio de Interventores, ha designado al Sr. Interventor de dicho municipio para emitir en el nuestro, dictamen sobre responsabilidades, con la asignación de 22'50 ptas. diarias más los gastos de viaje. El concejal Sr. Payá manifiesta su imposibilidad de dar consentimiento a unos gastos cuya cuantía se desconoce y solicita se determinen los días, poco más o menos, que necesitará el Sr. Interventor para realizar dicho trabajo, siendo opinión del Sr. Alcalde y otros ediles que no excederá de dos semanas, pero ante la inseguridad del Sr. Payá y con su acostumbrado tono **bravío** el concejal Sr. Amat, dice: «No somos mayoría...? entonces ¿para que seguir discutiendo? a lo que el Sr. Payá se ve obligado a contestar que, puesto que se tiene que hacer lo que la minoría del Sr. Amat quiera, ellos los republicanos, se quedarán en sus casas. Con la intervención del Sr. Alcalde se acuerda al fin, que si excede de 20 días la permanencia en ésta del Sr. Interventor, se convocará seguidamente a pleno extraordinario para resolver según convenga.

Al manifestar el Sr. Alcalde que con el terreno gestionado no había lo suficiente y que era necesario hacer nuevas gestiones cerca de los dueños de los terrenos colindantes para emplazar adecuadamente el nuevo Cementerio, dice el Sr. Payá que por lo visto se pasarán, no se cuantos años, y aún no estará construido el nuevo Cementerio.

Se entra en el orden de ruegos preguntas y proposiciones. Al referirse a la falta de asistencia de Sres. concejales a las sesiones, dice el Sr. Amat que en tal caso se halla el concejal Sr. Millá, proponiendo se le comunique al Sr. Gobernador para que resuelva en consecuencia. El Sr. Payá, en contestación, alude a determinados acuerdos que constan en acta y no se han cumplido, surgiendo con este motivo un incidente que no pasa de **tono menor**.

El Sr. Payá pregunta si está formalizada la entrega de libros que hizo el Ayuntamiento a la Biblioteca instalada en el edificio-escuelas. El Sr. Alcalde contesta negativamente, si bien, dice: se llevaron todos los ejemplares que figuran en el inventario practicado al hacerse cargo del municipio el actual Concejo. El Sr. González hace una aclaración y a una indicación del Sr. Alcalde, el citado concejal, como delegado del Ayuntamiento y Presidente de la Junta Local de Primera Enseñanza, se muestra sorprendido y dice que el Sr. Alcalde le ha dado un **sofocón en público**, preguntando el por qué ese sofocón...

El Sr. Payá solicita aclaraciones que se las da el Sr. Alcalde sobre la explicación hecha en los ensanches y terrenos contiguos al edificio-escuelas.

Nuestro violón comentarista

PUEBLO: Después de las cantidades que llevas pagadas por revisiones, aún te toca otra astilla. Gastos de viaje de un Sr. Interventor y 22'50 ptas. diarias, no sabemos hasta cuando. PUEBLO, fíjate y pregunta ¿Es que los que cobraron antes no eran competentes para efectuar tales revisiones? Si no lo eran ¿por qué se les paga? Que se devuelvan esos **enchufes** que no sirvieron ni para maldita la cosa y que con ellos se pague ahora al Sr. Interventor, es lo procedente, pues si el trabajo de aquellos pudo servir para algo, hay horas libres que pueden sacrificarse en beneficio del pueblo. Pero ya... la máxima del socialista en nuestros días entendido por enchufista ¡Yo pertenezco a un partido disciplinado y solo por él me **sacrifico!** A la orden mi... cordero. Aquí enchufamos todo lo enchufable... Hasta el aire que respiramos, pese a ese **maldito** periodiquillo POLÉMICA que nos dice todas las verdades.

¿También por el Ayuntamiento la Junta Local de Primera Enseñanza? ¡Y luego dicen si POLÉMICA!... Pero nada... lo del sofocón del Sr. González se reduce tan solo a que no obstante los meses que lleva de **as** en dicha Junta, no se ha hecho todavía con el detalle que requiere ese servicio, relación de los libros que existen en la Biblioteca y porque también se le pinió que la citada Junta presentara periódicamente al Ayuntamiento un estadiño de cuentas. Ahí está todo el sofocón y eso que en dicha Junta creemos no habrá... **SAGO**.

Lo de la explanación de los terrenos contiguos al edificio-escuelas, requiere no un comentario, sino un **artículo** en el que detalladamente se demostrará el error cometido en dicha explanación. Ya lo haremos oportunamente y ahora solo una pregunta como advertencia ¿Es que en eso se quiere hacer también una cosa **económica** cual la famosa instalación eléctrica de las escuelas? Si por querer figurar que se hace mucho, han de hacerse las cosas malas y a medias, que es lo mismo que no hacer nada, mientras POLÉMICA viva, téngase entendido que esto no se le pasará a ningún Juan del Pueblo por muy sufrido que sea.

Y en cuanto a lo del Cementerio ¿Que no tenga realidad la profecía de ese Concejal es de desealr! ¡Vaya Concejal!... Qué bien sabe apretar los cordones. Claro. Ha sido antes **alpargatero** y sabe...

EL DIABLILLO EDIL

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos

Rafael Duyos Riset

Camino de Elda PETREL

FARMACIA del Bldo.

D. JOSÉ PERSEGUER

PETREL

Estudios Sociales

Divagando

La sociedad como la justicia, ejercitan una acción conjunta, cuando del castigo de un delincuente se trata. La sociedad es compasiva con el delincuente, pero no por esta compasión deja de aplicar los dictados de la conciencia colectiva, que siempre se inspiran en las causas que dieron lugar al hecho. La justicia, de la resultancia de un sumario, dicta la sentencia condenatoria. Ambas acciones aislan o recluyen al delincuente.

Para que la sociedad y la justicia hayan de actuar, precisa, se conozca el hecho y el sujeto. Si los hechos de relación y conducta del individuo se atemperan a la exquisita corrección y a una honradez acrisolada, la sociedad le cobija y ampara en su pabellón y la justicia, siempre justa, la hallaremos respetuosa ante la intangible pulcritud. Si el individuo no responde a la relación de los hechos, de respeto y consideración a vidas y haciendas y se desvía hacia la tentación o a la comisión del delito, la sociedad como la justicia, entonces forman aparte, la pieza de responsabilidad que perpetue el abominable y compasivo delito.

El delito no consiste en el vulgar asesinato, en el repulsivo robo, ni en la odiosa violación etc., delito lo es también, encubrir el delito o al delincuente.

La sociedad como el individuo, tienen por imperio de la ley, una obligación que cumplir. La obligación de auxiliar a la justicia para el esclarecimiento de los hechos. El que teniendo conocimiento de la comisión de un delito, ocultarse o encubrirse al autor, le comprende una responsabilidad criminal que señala la justicia y otra moral que determina la sociedad.

El ocultar el delito o encubrir al delincuente es penado y execrable, porque nadie puede abrogarse la facultad de la impunidad. El que aboga para que los delitos, del orden que fueren, queden impunes, ponen en peligro la tranquilidad y los intereses del ciudadano, porque fomenta y ampara la perversidad que ejecutan, los que sin haber corregido ni modificado sus defectos delictivos, se hallan libres y fuera del alcance de la autoridad. La máxima responsabilidad le comprende al encubridor que con aviesa intención dejó de suministrar a la justicia los medios para el esclarecimiento del delito, pues que duda cabe, que al cumplir con su deber se (hubiesen evitado), o evitaría las desdichas e infortunios, que la bestia criminal, instintivamente, es capaz de acarrear.

Solo existe una excepción que favorece al encubridor; la de ser padres o hermanos del delincuente. Pueden prestar falso testimonio y ocultarle, sin temor a que la ley les castigue. La sociedad también conpadece a los padres y hermanos que se viesen en el desagradable trance, de tener que soportar la desgracia de un delincuente.

A los encubridores que no son circunstancias, sino de profesión u oficio, la sociedad y la ley, cada una en diversa

Se pide... Se dice...

Una conducción de agua con su correspondiente alcantarillado en el pueblo para la instalación de grifos particulares y desagüe de los mismos.

Un lavadero público con todas las condiciones de higiene y comodidad.

El arreglo de todas las calles y sus aceras.

La construcción de un nuevo cementerio.

Una pescadería con todos sus requisitos correspondientes.

Una plaza de abastos.

La construcción del muro de contención y verja del Camino de los Pasos.

Que se planten flores y árboles en los ensanches y jardín contiguo al Edificio-Escuelas.

Que el castillo en ruinas se habilite y se haga de él, un lugar delicioso plantando pinos u otros arbustos en forma de avenidas, para poder recoger los aires tan puros a esa altura ideal.

Que el antiguo local de Escuelas, se habilite para Establecimiento de Baños Públicos.

Que se arregle la cárcel en las debidas condiciones de higiene y salubridad. ¡Por si acaso!

La sala del Juzgado también conviene retocarla y darle una **pasadita** para dejarla limpia y pura cual en **justicia** corresponde.

Se pide esto porque hace falta y todo lo que no esté apuntado lo apunte Sr. Alcalde, como más acostumbrado a pedirlo junto con...

EL QUE LO PEDÍA TAMBIÉN ANTES

forma y desde puntos de vista distintos, reprochan y condenan su conducta, que no es otra, que la de inferir con su odio, pernicioso daño. La sociedad como el individuo, deben expulsar de su seno al delincuente y denunciarle a los tribunales, para su merecido castigo, si no quieren asumir inmensa responsabilidad e inhabilitarse perpétuamente para juzgar a ningún otro mortal por pérfido y empedernido criminal que fuese.

Hay que combatir y aislar al encubridor por ser el pre-autor de futuros delitos y hay que con valentía, sacarlo a la vergüenza pública para librar a la sociedad de esta plaga, que de continuo calumnia y difama a la honradez.

DOCTOR SPENCER

Que el Ayuntamiento ha acordado practicar una nueva revisión con **Mucha-miel** para que vayan chupando y cayendo los zánganos en la colmena.

Que los méritos que Don Luis el Bravo tiene, para ser socialista visible, los conquistó en la huelga que se le hizo al fabricante Porta.

Que a la influencia que ejerce POLÉMICA con **alma de niño** se debe, el que haya retirado el clásico Babatel.

Que para evitar atrasos, en los impresos que a la protección de la infancia correspondan, se intertendrá la recaudación de los teatros, controlando el cargo que se haga a las taquillas.

Que los socialistas no quieren fiestas religiosas, porque tienen la santa Pascua... en el Ayuntamiento.

Que los concejales socialistas no han presentado la dimisión, por haber regresado a esta población la Guardia Civil del Puesto.

Que el haber acordado el Ayuntamiento preguntar en qué estado se halla el sumario del agente ejecutivo, es un despropósito gubernativo.

Que por haber confiado la distribución de los botes de leche a un **mono**, se ha dado el salto a tras.

Que han desaparecido las seguridades del célebre cajón de la Alcaldía, desde que se ha podido averiguar que ninguna Cooperativa garantiza la gestión del Alcalde.

Que la propiedad intelectual será respetada en lo sucesivo, porque para **Copla-poetas**, ya no existen diamantes con **Kaka**.

Que para cuando haya de ser juzgado, **Copla-poetas**, por un tribunal intelectual, habrá dimitido el cargo de administrador de justicia.

Que **Don Dinero** paga a **alma de niño**, por ir de un sitio a otro, con paso menudito, un biberón semanal muy exquisito.

Que el **¡Alto señores truhanes!** lo dió **alma de niño** para ingresar en ellos.

Que POLÉMICA publicará la lista de las ratas que vayan saliendo y la canción de la Gran Vía.

Que por haber concurrido al baile del domingo algunas señoras, no pudieron bailar sus esposos, con unas artistas, que en el salón habían.

Que las tres letras P H quieren decir meou.

EPORTEES Jugando a todas las cartas

Como estaba intencido, el pasado domingo día 22, se jugó en el campo de Sarrín el partido de fútbol entre el Arenas F. C. de Moaño y el R. I. P. local. Con mal tiempo y tarde, dió principio a las tres de la tarde.

Alineación: Arenas F. C.: Gil; Martín y Albert; Peinado, Crespo I, y Fayá; Crespo II, Poveda, Mallebrera, Hernández y Juan—R. I. P.: Romero, Díaz y Medina; Maestro, Amorós y Brofós; Sánchez, Bellid, Montezinos, Plan y Juan.

Los tres minutos de juego marcó Crés. El primer gol para el Arenas. Reacción el R. I. P. y una bonita combinación hace que Sanchit logre el empate. Fue una de las buenas jugadas de la tarde. A partir de este momento desarrolló un juego tranquilo, influyendo en gran parte el viento, que deslucía algunas jugadas.

Casi finalizando el primer tiempo marcó el Arenas el segundo tanto gracias a una jugada desafortunada del defensa Díaz. El equipo forastero realizó en estos últimos minutos del primer tiempo, un juego preciso y rápido. A pesar de ésto, la acertada actuación de Romero, les impidió marcar. Termina el primer tiempo con el resultado de dos a uno a favor del Arenas.

El segundo tiempo empezó con jugadas vistosas por ambos bandos, sucediéndose los avances alternativamente. Más competriados los del Arenas, realizaron en algunos momentos jugadas más precisas que los del R. I. P. Sin embargo, el poco acierto en los remates les impidió marcar nuevamente.

El R. I. P. en estos momentos no logra alterar el tanto a pesar de que varios **chuts** pasan rozando el largero. El equipo local ya finalmente empezó a bordar una serie de jugadas que dió por resultado el tanto del empate conseguido por Plan.

Este **goal** anima a los del R. I. P. que lanzan contra la meta del Arenas logrando embotellarse completamente. Un centro de Juan es recogido por Montezinos que cede a Sanchit y un **center** **chut** de éste, consigue el tercer tanto para el R. I. P. Apenas sacada la pelota del centro la recoge Montezinos y saca a algunos de sus contrarios marca el cuarto y último **goal**. Termina el encuentro con el resultado de cuatro a dos a favor del R. I. P.

En general, el equipo visitante desarrolló un juego superior al del equipo local. Tanto es así que la impresión general era de que nuestro equipo realzaba vendido. A pesar de ésto es elogiado el juego que éste desarrolló en los últimos minutos. Por el Arenas destacaron Mario y los Crespo. Por el R. I. P. Romero que estuvo muy bien; fallaron la línea media y la delantera y con mayor desacierto la defensa. El árbitro señor López estuvo bien.

Para este domingo día 29, tendrá lugar en el campo Sarrín, el partido de campeonato entre los equipos locales PETREL, F. C. y R. I. P.

Esperamos que estos excelentes equipos, sabrán darnos una agradable tarde con su fútbol técnico y limpio.

Cuando nuestro actual Alcalde, José García Verdú, nos hizo el favor de escribir por su cefebre hoja, que con el tiempo le imortalizará y seguramente en las futuras escueltas seguiré de texto, creemos que todos los que aquí vienen siguiendo el juego a todas las cartas, cambiarían, pero la realidad nos demuestra que nuestras suposiciones están realmente fundadas, ya que el juego continuo igual y los jugadores son los mismos de siempre, o sea, los Pepes y Antonios que todos conocemos.

Los Antonios, siguiendo el juego nos hablan de las bondades de los **Pascualcos** y que é es ideal tratar con ellos porque a todo se avienen y los Pepes, siguen haciendo saltos de un extremo de juego a otro, para decirnos muy queridamente a la oreja que todo va bien y que hay que seguirles la corriente a los buenos chicos que ahora nos gobiernan y administran. Así en muy poco tiempo, los problemas locales habrán sido resueltos.

Lamentamos no compartir dicho criterio y que nuestro carácter no se adapte al juego de los Pepes y Antonios. Es más, creemos que así no debe continuarse, pues podríamos ser confundidos con ellos y en estos tiempos de libertades hay que delinirse y demostrar que sabemos vivirlos.

Los Pepes y Antonios, pueden seguir jugando a todas las cartas, si otra cosa no saben hacer, pero tengan presente que aquí todos nos conocemos y como el juego ha sido descubierta, si nó cambian de postura, les será difícil continuar tirando, con la dignidad que requieren, los cargos que desempeñan.

D. F. G.

No hay cosa que desgaste más a un órgano Político o Social, que el CHUPEN o las DELIAS DEL-BANDO.

bouls Brawe
(Luís el Bravo)

Gafé CENTRAL

Joaquín Francés
— PETREL —

Variado y esmerado servicio en aperitivos y bocadillos.

Gafé Selecto

A Francisco Mollá

Su carta de fecha 22 nos ha producido una decepción que no esperábamos. El artículo a que se refiere, sin duda, lo leería usted atollondrado. Léalo otra vez sin atollondramiento y por su contenido, verá que es de la Redacción.

Nos ratificamos en lo dicho sobre la poesía «LA CALUMNIA». Es del inmortal Rubén Darío y figura inscrita en la página 86 del libro «RECUERDOS ESCOLARES» por D. Ezequiel Salana, editado el año 1908 por el Magisterio Español, cuyo libro tenemos en esta Redacción a la disposición del pueblo en general y a la de usted.

Por consiguiente, si a su primer atrevimiento añade otro más, haciendo entre las muchas vulgaridades a que alude en su carta, la de que si podemos ser imperiales, le diremos después de lo ocurrido, que estamos a muchos cedos sobre usted y sobre los que piensen u obren como usted en estos casos, no publicando su carta por evitarle el disgusto de que al **role** que tanto le ha dolido se hubiera de agregar algo más.

Por otra parte y por si acaso allá en lo más íntimo de su **candidez** pudiera pensar que por el seudónimo KISS hay salida, tenga presente que cuando se copia una cosa con seudónimo o sin él, se ha de decir «sus copias», que la poesía está dedicada a José García Verdú a quien el gran poeta no la dejaría por desconocer a nuestro tal vecino y si usted tendrá atribuciones para dedicar a nadie creaciones de talentos jóvenes.

No tienen salida. Está usted bien cogido en la ratonera que **Polemica** le preparó al instante para que firmara el original de su puño y letra, pues en principio ya sabe que lo mandó sin ese requisito y se le dijo que no se podía publicar si no firmaba. Se publicó porque usted lo suscribió con su firma y consétele que ese original no se ha extraviado, sino que lo tenemos para exhibirlo a cuantos los soliciten.

Sea pues discreto. Es lo más prudente en casos como el de usted. Ahora que, como nosotros estamos en el cuarto y decimos, repetimos y volvemos a repetir una y mil veces que la poesía en cuestión, la copió FRANCISCO MOLLÁ si considera que hay delito, puede entablarse el recurso consiguiente.

La Sociedad de Autores tiene la palabra por nuestra parte. Y nada más

Carta abierta

Sr. Director de **Polemica**.

Muy Sr. mío: Por si la situación que hizo el Periódico de su digna dirección la hubiesen solado hacia la intervención que tuve en la comisión de responsabilidades, me habría de permitir el que pueda hacer público que el ayuntamiento de aquella fecha no acordó que, por el concepto de los trabajos que se llevaron a la práctica se pagase sueldo o remuneración alguna. Los Señores de aquella comisión, me consta, e que hubiesen rechazado cualquier invitación que encaminada a la entrega de fondos se le hubiera podido hacer, porque en más de una ocasión conviniere ante mí, además de no aceptar ningún recuento, el pagar de su peculio particular cuantos gastos originare la labor que desplegaron.

Para ilustrar a la opinión pública, con referencias ciertas, tuve el honor de evacuar consultas, con D. Antonio Andreu Cabedo y D. Nicolás Andreu Maestre, ex-Alcaldes, de la localidad y ambos señores me confirmaron que por el concepto de trabajos de investigación a la gestión de la Dictadura, no ordenaron ninguna clase de pago, durante su respectiva actuación.

Confío en que la amabilidad de V. haya de agradecer el que esta carta sea la luz pública, le queda muy reconocido su más sincero amigo y seguro servidor q. i. e. m.—José Martiré.

Petrel 23 de Noviembre de 1931

De tal palo tal astilla.

K. K. Broski

Manuel Alemany
REPRESENTANTE

Cañés Legorburu
● Conservas Albo ●
--- Jabón Sol ---

— PETREL —

MANUEL VIDAL—MOXVAR

Café Nueva España

Propietario: SIBVINO VIDAL
— PETREL —
También vendidos en aperitivos y Repostería
Los Desayunos y días festivos son servidos SOLO EN CASA, Café y Leche helada.
Esmerado Servicio